

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HOUSEHOME CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 9h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida Cristóbal Colón No.1468 y Nueve (9) de Octubre, Edificio “Solamar”, piso ocho (8), oficina ochocientos tres (803), se reúnen los siguientes socios:

- **Libia Estela Suárez Martínez**, por sus propios y personales derechos y en representación de cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;
- **Maria Augusta Vergara Suarez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal.
- **Carlos Eduardo Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;
- **Diego Fernando Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;
- **María Gabriela Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; ; en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Cristian Javier Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, la Sra. Maria Gabriela Vergara Suarez y actúa como Secretario, la infrascrita Gerente General de la Compañía, señora **María Augusta Vergara Suárez**.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es como sigue:

- 1. APROBAR Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**
- 2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**
- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**
- 4. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.

Los balances se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Cristóbal Colón No.1468 y Nueve (9) de Octubre. Inmediatamente la Junta General pasa a tratar los puntos antes mencionados, objeto de esta convocatoria:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General: Toma la palabra la Señora María Augusta Vergara Suárez, quien da a conocer a todos los socios que en el año 2019 a pesar de que se invirtió en dos proyectos, esto es Conjunto Caroba IV y Conjunto Stella, los ingresos no se han visto reflejados como se esperaba, sin embargo aclaro que en el año, esto es 2020, al liquidar dichos proyectos se reflejará de manera favorable en la compañía, por lo que ve con optimismo el futuro de la misma. La utilidad reflejada luego del pago de impuestos se encuentra en el balance de la Compañía el mismo que está a disposición de los socios, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación de los Estados Financieros: El Secretario solicita al contador que de lectura al Balance General y Estado de Resultados integrales de la compañía referentes al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

3.- Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría: Toma la palabra el Sr. Marco Muñoz en su calidad de representante de la empresa auditora FFAST Financial Audit & Tax Services Cía. Ltda. quien expone a los socios el informe de auditoría externa del año 2019 el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019: Toma la palabra el Gerente General y comenta que por ser conveniente a los intereses de la compañía se sugiere que las utilidades generadas, luego de las deducciones legales e impuestos, no sean repartidas sino que se envíe a la cuenta “utilidades acumuladas”, por tanto autoriza expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables correspondientes.

5.- Nombramiento de Auditores Externos: Toma la palabra el Secretario y comenta la necesidad de designar auditores externos de la compañía para el año 2020, a continuación se propone la reelección de la empresa FFAST Financial Audit & Tax Services Cía. Ltda., lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Respecto a los honorarios de los auditores externos se delega al Gerente General determinar el valor de los mismos

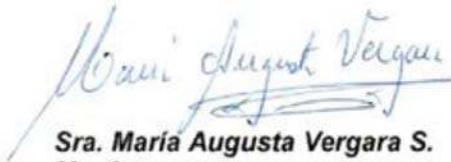
Luego de las deliberaciones los socios por unanimidad aceptan la PRESENTE ACTA sobre el destino de las utilidades.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 11h45.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



**Sra. María Augusta Vergara S.
Martínez
SOCIO/ SECRETARIO JUNTA**

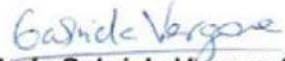


Sra. Libia Estela Suárez

SOCIA



**Sr. Carlos Eduardo Vergara S.
SOCIO**



**Sra. María Gabriela Vergara S.
SOCIA/PRESIDENTE JUNTA**



**Sr. Diego Fernando Vergara S.
SOCIO**



**Sr. Cristian Javier Vergara S.
SOCIO**